



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAR 2015

RES. H- Nº 0198-15

Expte. Nº 5.178/14

VISTO:

La donación de bibliografía recibida para ser destinada a la Biblioteca de la Maestría en Derechos Humanos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que la bibliografía donada ingresó a la dependencia por voluntad de la Srta. Tatiana Larraux para destinarse a la Biblioteca de la Maestría mencionada por ser de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad y se considera pertinente la incorporación del material a la Biblioteca indicada;

Que, de acuerdo a lo indicado en su dictamen Nº 15.677, Asesoría Jurídica expresa que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad proceder a la aceptación de la donación motivo de estas actuaciones, previa intervención de la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad a los fines de verificar que se realizaron todos los trámites pertinentes a la gestión que nos ocupa;

Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes se procedió, por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad, a valuar el material bibliográfico donado según consta a fs. 3, valor que asciende a la suma de pesos cuatrocientos treinta (\$ 430,00);

Que en acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 001/15, dispone emitir acto administrativo aceptando la bibliografía donada a la Biblioteca de la Maestría en Derechos Humanos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del 17-03-2015)

RESUELVE:

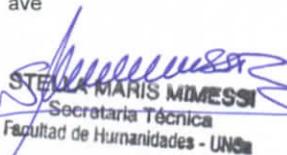
ARTICULO 1.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de bibliografía realizada por Srta. Tatiana Larraux para la Biblioteca de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, según detalle del Anexo I.

ARTICULO 2.- FIJAR el valor de la donación bibliográfica aceptada en la suma total de pesos cuatrocientos treinta (\$ 430,00), según detalle del Anexo I.

ARTICULO 3.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a la Biblioteca de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad.-

ARTICULO 4.- CÚRSESE copia de la presente a la Srta Larraux, Dirección de Posgrado, Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta y Dirección Administrativa Contable para su conocimiento y siga a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

ave


STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0198-15

Expte. Nº 5.178/14

ANEXO I

Cant	DESCRIPCION	Importe Estimado
1	Revista DERECHO PENAL. Nº 6. Diciembre de 2013. Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.	\$ 80,00
1	PERCEBAL, María Cristina (Coord.) – DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA. Camino hacia la igualdad, participación social y política, trabajo y salud. Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2012.	\$ 50,00
1	PERCEBAL, María Cristina (Coord.) – DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA. Camino hacia la igualdad, participación social y política, trabajo y salud. Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2012.	\$ 50,00
1	PERCEBAL, María Cristina (Coord.) – DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA. Camino hacia la igualdad, participación social y política, trabajo y salud. Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2012.	\$ 50,00
1	PERCEBAL, María Cristina (Coord.) – DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA. Camino hacia la igualdad, participación social y política, trabajo y salud. Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2012.	\$ 50,00
1	PERCEBAL, María Cristina (Coord.) – DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA. Camino hacia la igualdad, participación social y política, trabajo y salud. Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2012.	\$ 50,00
1	PERCEBAL, María Cristina (Coord.) – DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA. Camino hacia la igualdad, participación social y política, trabajo y salud. Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2012.	\$ 50,00
1	PERCEBAL, María Cristina (Coord.) – DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA. Camino hacia la igualdad, participación social y política, trabajo y salud. Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2012.	\$ 50,00
8	TOTAL	\$ 430,00

TOTALES: 8 ejemplares por la suma total de pesos cuatrocientos treinta (\$ 430,00)

